



Comité de Apelaciones del
Sistema Financiero

**INFORME SOBRE LA EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN
DEL PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN DEL
COMITÉ DE APELACIONES DEL SISTEMA FINANCIERO
CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

INDICE

I. Introducción	1
II. Objetivo	2
III. Ejecución Presupuestaria del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023	2
IV. Ingresos y Liquidación de Fondos del CASF al 31 de diciembre de 2023	11
V. Opinión del Departamento de Auditoría Interna de la SSF	12
VI. Conclusiones	13

I. INTRODUCCIÓN

El Comité de Apelaciones del Sistema Financiero (en adelante CASF) ha elaborado el presente informe para dar a conocer al Consejo de Ministros sobre la ejecución presupuestaria del año 2023, en cumplimiento a lo instruido en el artículo 86 de la Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero (LSRSF).

En los informes de ejecución presupuestaria del primer, segundo y tercer trimestre de 2023, remitidos respectivamente mediante las cartas con referencia CASF-068-2023 y CASF-082-2023, de fechas del 8 de septiembre y 10 de noviembre, ambas fechas del año 2023, y CASF-08-2024 de fecha 7 de febrero de 2024, se indicó que el presupuesto aprobado para el CASF en el ejercicio 2023 ascendió a US\$980,677.00, distribuidos en US\$942,227.00 para el presupuesto de funcionamiento y US\$38,450.00 para el presupuesto de inversión.

Por mandato contenido en la LSRSF, el CASF recibe apoyo del Banco Central de Reserva (BCR) y la Superintendencia del Sistema Financiero (SSF), siendo esta última responsable de brindar soporte administrativo y suministrar la información necesaria para la elaboración del informe de ejecución presupuestaria. De ahí que, el Departamento de Finanzas de la SSF remitió un detallado archivo digital el 15 de febrero de 2024, abarcando la ejecución presupuestaria del ejercicio 2023. Además, el Departamento de Auditoría Interna de la SSF proporcionó al CASF, el 27 de abril y 14 de mayo, ambas fechas del 2024, los memorandos AI-207/2024 y AI-220/2024, que contienen respectivamente el borrador y la versión final del ***Informe del examen especial a la ejecución y liquidación del presupuesto del Comité de Apelaciones del Sistema Financiero al 31 de diciembre de 2023***. Dichos documentos son los insumos sobre los que el CASF ha desarrollado y respaldado el presente informe.

II. OBJETIVO

El propósito de este informe es hacer de conocimiento al Consejo de Ministros y a las instituciones que financian al CASF sobre la ejecución presupuestaria del período en referencia, cumpliendo así con el mandato legal establecido en el artículo 86 de la LSRSF.

III. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

De acuerdo con el reporte digital remitido por la Unidad Financiera de la SSF correspondiente al cuarto trimestre de 2023, el presupuesto del CASF refleja una ejecución de US\$ 854,796.35 y fondos no ejecutados de US\$ 125,880.65; estas cifras representan un 87.16% y 12.84%, respectivamente, del presupuesto total aprobado.

A continuación, se presentan gráficas en el cual se visualiza la distribución del presupuesto 2023, así como grado de ejecución.





Sobre la base de lo mencionado, se procederá a presentar en detalle el grado de ejecución que tuvo el presupuesto 2023 durante el cuarto trimestre:

- a. En el rubro **51 Remuneraciones**, fue aprobada la cantidad total de US\$ 771,545.00. Al 31 de diciembre de 2023, dicha cifra refleja una ejecución de US\$742,326.06, que representa un 96.21%. A continuación, se presenta el desglose de esta ejecución:
 - i) **511 Remuneraciones permanentes**: Esta cuenta fue aprobada inicialmente con US\$579,850.00, los cuales están destinados para el pago de sueldos, aguinaldos, vacaciones y beneficios adicionales. Sin embargo, tal como se comunicó en el informe del 3° trimestre de 2023, esta cuenta recibió un refuerzo presupuestario de US\$5,500.00 originarios de la cuenta “512 Remuneraciones eventuales”, para contar con disponibilidad para el pago complementario en concepto de vacaciones, como consecuencia del incremento contenido en el Reglamento Interno de Trabajo (RIT) de la SSF vigente. Por tanto, esta cuenta tiene una asignación de US\$ 585,350.00, la cual, al período en referencia, presenta una ejecución de US\$584,745.44 que representa el 99.90%.

- ii) **512 Remuneraciones eventuales:** Fue aprobado con una asignación de US\$ 31,600.00 destinada para la remuneración del vocal suplente, así como el vocal propietario que supla al presidente; sin embargo, en virtud de los ahorros existentes, se destinó transferir a cuentas que en lo sucesivo se identificarán, la cantidad de US\$9,174.00 para contar con disponibilidad para el pago de inclusión de personal al Instituto Público de Pensiones, pagos complementario de incrementos en los aportes patronales, vacaciones (citado en el punto anterior) e indemnizaciones producto de las actualizaciones en el RIT de la SSF, quedando un saldo en esta cuenta de US\$22,426.00. Para el período a reportar, esta cuenta refleja un 11.15% de ejecución. Tal como se explicó en el informe del segundo trimestre del 2023, el CASF, a solicitud del vocal suplente, autorizó que las suplencias fueran realizadas ad-honorem. Sin embargo, en virtud de una nueva solicitud, realizada por el mencionado vocal, el CASF revirtió dicha decisión, lo cual fue aprobado por el Comité en fecha 08 de septiembre de 2023.
- iii) **514 Contribuciones patronales a instituciones públicas:** Los fondos de esta cuenta fueron presupuestados para pagar el aporte patronal del CASF al Instituto Salvadoreño del Seguro Social (en adelante ISSS) y al Instituto Salvadoreño de Formación Profesional (en adelante INSAFORP), aprobada por US\$ 12,296.00; sin embargo, dicha cuenta recibió un refuerzo presupuestario por US\$5,557.00, proveniente la cantidad de US\$4,883.00 de la cuenta “515 Contribuciones patronales a instituciones privadas” y US\$ 674.00 de la cuenta “512 Remuneraciones eventuales”, ambas transferencias realizadas por los motivos ya citados en el punto a.ii) de este informe, alcanzando el valor total de US\$ 17,853.00, misma que al 31 de diciembre de 2023, tiene una ejecución de 92.45%.
- iv) **515 Contribuciones patronales a instituciones privadas:** Esta cuenta fue aprobada por US\$ 112,631.00 para el pago del aporte patronal en el fondo previsional de pensiones, Fondo de Protección de Funcionarios y Empleados del BCR y primas de seguro para los miembros y colaboradores del Comité de Apelaciones. Del ahorro obtenido a la fecha de referencia sobre este último concepto y tal como se mencionó

en el punto a.iii) de este informe, se realizó el refuerzo presupuestario a la cuenta 514 Contribuciones Patronales a Instituciones Privadas por un valor de US\$4,883.00. En el último trimestre del 2023, la cuenta en referencia tuvo que ser reforzada por la cantidad de US\$ 1,400.00 originarios de la cuenta 519 Remuneraciones Diversas, debido a que la SSF prorrogó para los primeros días del ejercicio 2024, su prima de seguro médico hospitalario. Por lo que, al cierre del ejercicio 2023, la cuenta en mención reflejó un valor de US\$ 109,148.00, con una ejecución del 97.29%.

- v) **516 Gastos de representación:** A esta cuenta se le asignó un total de US\$15,600.00 destinados al pago de gastos de representación para los miembros del CASF y a la fecha de referencia ha experimentado una ejecución del 100 %.
- vi) **517 Indemnizaciones:** Los fondos en esta cuenta están destinados para el pago de la liquidación anual por pasivo laboral a los colaboradores del CASF. Esta cuenta fue aprobada con US\$ 10,580.00; sin embargo, por los motivos ya expuestos en el punto a.ii) de este informe, fue reforzada en el tercer trimestre del año 2023 con la cantidad de US\$3,000.00, alcanzando un monto total de US\$13,580.00, el cual, de acuerdo con la información proporcionada por el Departamento de Finanzas refleja una ejecución del 100 %. Cabe mencionar que en el año 2023 el Reglamento Interno de Trabajo de la SSF fue actualizado, siendo una de dichas modificaciones que el pasivo laboral no se entregará cada año, sino que éste se acumulará hasta la finalización de la relación laboral de los empleados, por tal motivo, si bien es cierto la cuenta en referencia presenta una ejecución del 100 %, dicho valor se encuentra registrado en la SSF como un pasivo laboral a favor del CASF.
- vii) **519 Remuneraciones diversas:** El monto aprobado en esta cuenta fue de US\$ 8,988.00 para ser destinado para la prestación de subsidio de lentes, ayuda para gastos funerarios, entre otros. Sin embargo, tal como se explicó en el punto a.iv) de este informe, se transfirieron de esta cuenta US\$1,400.00 hacia la cuenta 515 Contribuciones Patronales a Instituciones Privadas. En consecuencia, esta cuenta tuvo una asignación final de US\$ 7,588.00, cantidad que al cierre del ejercicio 2023, muestra una ejecución del 42.18%.

- b. El rubro **54 Bienes de uso y consumo**, fue aprobado por la cantidad total de US\$ 169,492.00 que muestra una ejecución de US\$ 100,013.15 que equivale a un 59.01% de los fondos aprobados en este rubro, cuyo detalle se expone por cuenta, así:
- i) **541 Bienes de uso y consumo**: Esta cuenta fue aprobada con US\$ 23,182.00, y está destinada para la adquisición de lo siguiente: a. productos alimenticios para personas (agua, café, azúcar, té y cremora); b. productos textiles y vestuarios; c. productos de papel y cartón; d. productos farmacéuticos y medicinales; e. materiales e instrumental de laboratorio; f. materiales de oficina; g. materiales informáticos; h. herramientas y repuestos principales; i. materiales eléctricos; j. bienes de uso y consumo diversos; su porcentaje de ejecución al cierre del 2023 es del 30.07%.
 - ii) **542 Servicios básicos**: Aprobado por un monto de US\$ 9,900.00, para sufragar gastos de telefonía fija y enlace de internet, reflejando una ejecución del 37.89%.
 - iii) **543 Servicios generales y arrendamientos**: Aprobada con un valor de US\$75,410.00, orientado específicamente a la adquisición de los siguientes servicios: a. mantenimiento y reparación de bienes muebles, b. mantenimiento y reparación de bienes inmuebles, c. servicios de limpieza y fumigación, d. servicios de lavandería y planchado (para las banderas nacionales), e. impresiones, publicaciones y reproducciones, f. arrendamiento de bienes muebles, g. arrendamiento de bienes inmuebles y h. servicios generales y arrendamientos diversos. Al 31 de diciembre de 2023 reporta una ejecución de 80.87%.
 - iv) **544 Pasajes y viáticos**: Esta cuenta se aprobó por el monto de US\$ 26,000.00, para cubrir los gastos por pasajes al exterior y viáticos por comisión interna y externa, reflejando una ejecución del 71.66%.
 - v) **545 Consultorías, estudio e investigaciones**: Esta cuenta fue aprobada por US\$ 35,000.00 y muestra un porcentaje de ejecución del 27.66%.
- c. En el rubro **55 Gastos Financieros y Otros**, se aprobó un total de US\$ 1,190.00, cantidad que, al 31 de diciembre de 2023, no refleja ejecución, según se detalla a continuación:

- a) **556 Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios:** Esta cuenta fue aprobada con US\$ 1,190.00, destinada al pago de primas y gastos de seguro de personas y a la contratación de seguro de bienes; sin embargo, para el caso de seguro de personas, la SSF no realizó registros en dicha cuenta y en el caso de seguro de bienes no se ejecutó debido a que el proceso de compra no se concretó. Por tales razones, al cierre del ejercicio 2023, la cuenta en referencia no tuvo ejecución.
- d. En el rubro **61 Inversiones en activo fijo,** la aprobación total para este rubro fue de US\$ 38,450.00, con una ejecución a la fecha de referencia de US\$ 12,457.14, lo que representa el 32.40%, con relación al monto total aprobado. A continuación, se detalla la ejecución por cuenta:
- i) **611 Bienes muebles:** Esta cuenta fue aprobada con US\$ 16,750.00, destinada a la adquisición de mobiliario, maquinaria y equipo y equipo informático. Para el período reportado se refleja un 4.51% de ejecución.
- ii) **614 Intangibles:** Esta cuenta fue aprobada por US\$ 21,700.00, para ser utilizada en la adquisición de derechos de propiedad intelectual. Al 31 de diciembre del 2023, se reporta una ejecución de US\$ 11,701.17, representando el 53.92% del monto aprobado en esta cuenta.

En el siguiente cuadro, se presenta un desglose de cómo se ejecutó el presupuesto del Comité de Apelaciones del Sistema Financiero durante el periodo mencionado:

Ejecución del Presupuesto del Comité de Apelaciones del Sistema Financiero Período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023

CÓDIGO DE CUENTA	CONCEPTO	PRESUPUESTO ACTUAL	EJECUTADO		NO EJECUTADO	
			CANTIDAD	%	CANTIDAD	%
PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO						
511	<u>REMUNERACIONES PERMANENTES</u>	\$585,350.00	\$584,745.44	99.90%	\$604.56	0.10%
51101	Sueldos	\$468,960.00	\$468,385.00	99.88%	\$575.00	0.12%
51103	Aguinaldos	\$39,080.00	\$39,080.00	100.00%	\$0.00	0.00%
51107	Beneficios Adicionales	\$77,310.00	\$77,280.44	99.96%	\$29.56	0.04%
512	<u>REMUNERACIONES EVENTUALES</u>	\$22,426.00	\$2,500.01	11.15%	\$19,925.99	88.85%
51201	Sueldos	\$22,426.00	\$2,500.01	11.15%	\$19,925.99	88.85%
514	<u>CONTRIBUCIONES PATRONALES A INST. PUBLICAS</u>	\$17,853.00	\$16,505.93	92.45%	\$1,347.07	7.55%
51401	Por remuneraciones permanentes	\$17,853.00	\$16,505.93	92.45%	\$1,347.07	7.55%
515	<u>CONTRIBUCIONES PATRONALES A INST. PRIVADAS</u>	\$109,148.00	\$106,194.18	97.29%	\$2,953.82	2.71%
51501	Por remuneraciones permanentes	\$103,888.00	\$101,038.15	97.26%	\$2,849.86	2.74%
51502	Por remuneraciones eventuales	\$5,260.00	\$5,156.03	98.02%	\$103.97	1.98%
516	<u>GASTOS DE REPRESENTACIÓN</u>	\$15,600.00	\$15,600.00	100.00%	\$0.00	0.00%
51601	Por prestación de servicios en el país	\$15,600.00	\$15,600.00	100.00%	\$0.00	0.00%
517	<u>INDEMNIZACIONES</u>	\$13,580.00	\$13,580.00	100.00%	\$0.00	0.00%
51701	Al personal de servicios permanente	\$13,580.00	\$13,580.00	100.00%	\$0.00	0.00%
519	<u>REMUNERACIONES DIVERSAS</u>	\$7,588.00	\$3,200.50	42.18%	\$4,387.50	57.82%
51903	Prestaciones sociales al Personal	\$5,788.00	\$3,200.50	55.30%	\$2,587.50	44.70%
51999	Remuneraciones diversas	\$1,800.00	\$0.00	0.00%	\$1,800.00	100.00%
541	<u>BIENES DE USO Y CONSUMO</u>	\$23,182.00	\$6,970.34	30.07%	\$16,211.66	69.93%
54101	Productos Alimenticios para personas	\$2,021.00	\$1,767.77	87.47%	\$253.23	12.53%
54104	Productos Textiles y Vestuarios	\$1,884.00	\$701.50	37.23%	\$1,182.50	62.77%

CÓDIGO DE CUENTA	CONCEPTO	PRESUPUESTO ACTUAL	EJECUTADO		NO EJECUTADO	
			CANTIDAD	%	CANTIDAD	%
54105	Productos de Papel y cartón	\$1,264.00	\$390.00	30.85%	\$874.00	69.15%
54108	Productos Farmacéuticos y Medicinales	\$736.00	\$661.93	89.94%	\$74.07	10.06%
54113	Materiales e Instrumental de Laboratorios y Uso Médico	\$120.00	\$0.00	0.00%	\$120.00	100.00%
54114	Materiales de Oficina	\$149.00	\$103.45	69.43%	\$45.55	30.57%
54115	Materiales Informáticos	\$2,000.00	\$1,717.60	85.88%	\$282.40	14.12%
54118	Herramientas y repuestos principales	\$565.00	\$103.00	18.23%	\$462.00	81.77%
54119	Materiales eléctricos	\$450.00	\$403.00	89.56%	\$47.00	10.44%
54199	Bienes de uso y consumo diversos	\$13,993.00	\$1,122.09	8.02%	\$12,870.91	91.98%
542	<u>SERVICIOS BÁSICOS</u>	\$9,900.00	\$3,750.62	37.89%	\$6,149.38	62.11%
54203	Servicios de Telecomunicaciones	\$9,900.00	\$3,750.62	37.89%	\$6,149.38	62.11%
543	<u>SERVICIOS GENERALES Y ARRENDAMIENTOS</u>	\$75,410.00	\$60,981.36	80.87%	\$14,428.64	19.13%
54301	Mantenimiento y Reparación de Bienes Muebles	\$3,910.00	\$1,105.67	28.28%	\$2,804.33	71.72%
54303	Mantenimiento y Reparación de Bienes Inmuebles	\$5,000.00	\$3,340.60	66.81%	\$1,659.40	33.19%
54307	Servicios de Limpieza y fumigación	\$2,000.00	\$1,627.16	81.36%	\$372.84	18.64%
54308	Servicios de lavandería y planchado	\$50.00	\$0.00	0.00%	\$50.00	100.00%
54313	Impresiones, publicaciones y reproducciones	\$500.00	\$0.00	0.00%	\$500.00	100.00%
54316	Arrendamiento de bienes muebles	\$4,520.00	\$1,940.00	42.92%	\$2,580.00	57.08%
54317	Arrendamiento de bienes inmuebles	\$43,650.00	\$41,910.53	96.01%	\$1,739.47	3.99%
54399	Servicios Generales y arrendamientos diversos	\$15,780.00	\$11,057.40	70.07%	\$4,722.60	29.93%
544	<u>PASAJES Y VIÁTICOS</u>	\$26,000.00	\$18,631.00	71.66%	\$7,369.00	28.34%
54402	Pasajes al exterior	\$10,000.00	\$8,500.00	85.00%	\$1,500.00	15.00%

CÓDIGO DE CUENTA	CONCEPTO	PRESUPUESTO ACTUAL	EJECUTADO		NO EJECUTADO	
			CANTIDAD	%	CANTIDAD	%
54403	Viáticos por comisión interna	\$1,000.00	\$0.00	0.00%	\$1,000.00	100.00%
54404	Viáticos por comisión externa	\$15,000.00	\$10,131.00	67.54%	\$4,869.00	32.46%
545	<u>CONSULTORÍAS, ESTUDIOS E INVESTIGACIONES</u>	\$35,000.00	\$9,679.83	27.66%	\$25,320.17	72.34%
54505	Servicios de Capacitación	\$35,000.00	\$9,679.83	27.66%	\$25,320.17	72.34%
556	<u>SEGUROS, COMISIONES Y GASTOS BANCARIOS</u>	\$1,190.00	\$0.00	0.00%	\$1,190.00	100.00%
55601	Primas y Gastos de Seguros de Personas	\$750.00	\$0.00	0.00%	\$750.00	100.00%
55602	Primas y gastos de seguros de bienes	\$440.00	\$0.00	0.00%	\$440.00	100.00%
TOTAL DE PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO		\$942,227.00	\$842,339.21	89.40%	\$99,887.79	10.60%
PRESUPUESTO DE INVERSIÓN						
611	<u>BIENES MUEBLES</u>	\$16,750.00	\$755.97	4.51%	\$15,994.03	95.49%
61101	Mobiliarios	\$9,550.00	\$288.15	3.02%	\$9,261.85	96.98%
61102	Maquinaria y Equipo	\$2,000.00	\$467.82	23.39%	\$1,532.18	76.61%
61104	Equipos Informáticas	\$5,200.00	\$0.00	0.00%	\$5,200.00	100.00%
614	<u>INTANGIBLES</u>	\$21,700.00	\$11,701.17	53.92%	\$9,998.83	46.08%
61403	Derechos de propiedad Intelectual	\$21,700.00	\$11,701.17	53.92%	\$9,998.83	46.08%
TOTAL DE PRESUPUESTO DE INVERSIÓN		\$38,450.00	\$12,457.14	32.40%	\$25,992.86	67.60%
TOTAL PRESUPUESTO		\$980,677.00	\$854,796.35	87.16%	\$125,880.65	12.84%

El anterior cuadro refleja que, al 31 de diciembre de 2023, el presupuesto del CASF tuvo una ejecución de US\$ 854,796.35 y fondos no ejecutados de US\$ 125,880.65, los cuales representan un 87.16% y 12.84%, respectivamente.

IV. INGRESOS Y LIQUIDACIÓN DE FONDOS DEL CASF AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Del informe de liquidación del presupuesto del CASF correspondiente al ejercicio 2023 del Departamentos de Finanzas de la SSF, se identifica que, para el financiamiento del presupuesto 2023, se tuvo un total de ingresos de US\$ 974,305.36, el cual es el resultado de sumar US\$96,746.08, proveniente de excedente de financiamiento del presupuesto 2022, y US\$ 877,559.28, provenientes de ingresos para financiar el año 2023. Como se muestra en el cuadro siguiente, al restar dicha cifra con la ejecución presupuestaria que se tuvo al finalizar el ejercicio 2023, es decir, US\$854,796.35, se tiene un subtotal de US\$ 119,509.01, cantidad que al sumarle US\$ 2,527.60, que corresponde a Otros Ingresos, que incluyen ingresos recibidos en el año 2023, pero que financiaban ejercicios anteriores, se tiene un total de US\$ 122,036.61, los cuales se encuentran disponibles en las cuentas bancarias de la SSF a favor del CASF.

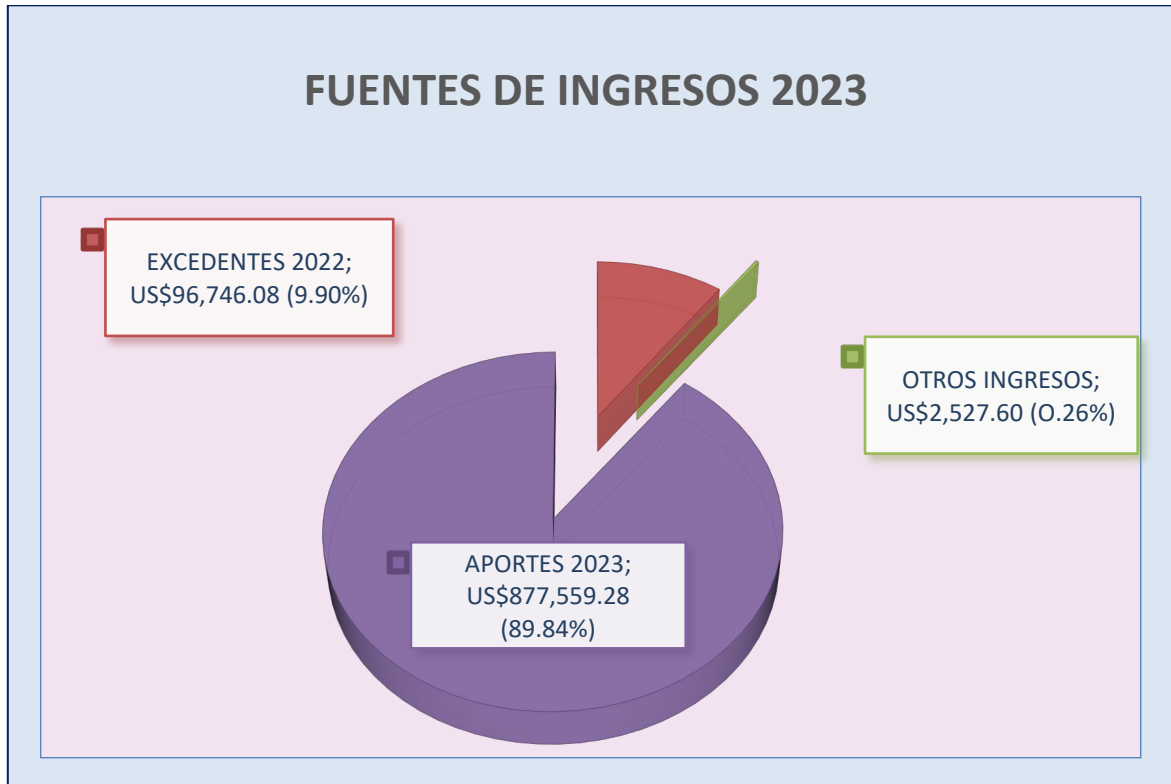
Detalle de los ingresos recibidos según la información proporcionada por la UFI de la SSF

Ingresos recibidos para el financiamiento del presupuesto 2023 del CASF		
Presupuesto 2023 Aprobado	Excedente de financiamiento del presupuesto 2022	Ingresos recibidos en el 2023
US\$ 980,677.00	US\$ 96,746.08	US\$ 877,559.28
Determinación de disponibilidad de ingresos		
(+)	Excedente de recursos no utilizados del año 2022	US\$ 96,746.08
(+)	Ingreso recibidos para el financiamiento 2023 ¹	US\$ 877,559.28
Sub total de ingresos a liquidar		US\$ 974,305.36
(-)	Ejecución presupuestaria al cierre del ejercicio 2023	US\$ 854,796.35
Sub total		US\$ 119,509.01
(+)	Otros ingresos ²	US\$ 2,527,60
Excedente de recursos no utilizados financiamiento 2023		US\$ 122,036.61

¹ De entidades del Sistema Financiero según información proporcionada por el Departamento de Finanzas de la SSF

² De acuerdo con el archivo enviado por el Departamento de Finanzas, este monto corresponde a cuotas de financiamiento de presupuesto de ejercicios anteriores y sus ajustes a los ingresos del año 2023.

Gráfica sobre la composición de las fuentes de ingresos del CASF para el ejercicio 2023



V. OPINIÓN DEL DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA INTERNA DE LA SUPERINTENDENCIA DEL SISTEMA FINANCIERO

El Departamento de Auditoría Interna de la SSF remitió al CASF, con fecha 14 de mayo de 2024, el memorando AI-220/2024 que contiene el *Informe del examen especial a la ejecución y liquidación del presupuesto del Comité de Apelaciones del Sistema Financiero al 31 de diciembre de 2023*, cuyo resultado de los procedimientos aplicados, determinaron lo siguiente: “No hay observaciones relevantes que comunicar a la administración.”. Asimismo, en el apartado Recomendaciones de Auditoría, consta: “No se encontraron observaciones que tuvieran que ser comunicadas a la administración”.

Por otra parte, se destaca que Auditoría Interna incorporó en su informe como parte de sus conclusiones, el cambio en la modalidad del pago del pasivo laboral al personal del CASF, siendo que, en observancia a los cambios del Reglamento Interno de Trabajo de la SSF, a partir del 2023 el pasivo laboral se acumulará. En ese sentido, el monto ejecutado para el concepto anterior fue reconocido y revelado por este Departamento en su informe como un pasivo a favor de los empleados del CASF en la cuenta “Reserva Laboral”.

VI. CONCLUSIONES

1. La ejecución del presupuesto de funcionamiento e inversión del CASF alcanzó un notable nivel del 87.16%. Este desempeño refleja una gestión financiera altamente eficiente y efectiva, superando las expectativas previstas y demostrando una sólida capacidad de gestión administrativa de los recursos disponibles. El resultado es considerado muy satisfactorio, evidenciando un compromiso firme con la optimización del uso de los fondos y con el cumplimiento de los objetivos establecidos.
2. El Departamento de Auditoría Interna emitió una opinión positiva, ya que en su informe tuvo como resultado que no hay observaciones relevantes que deban ser comunicadas a la administración. Además, en sus recomendaciones destacó que no se encontró ninguna observación que requiriera ser comunicada a la administración.
3. El CASF ha demostrado una relevante capacidad de adaptación a los cambios normativos implementados durante el ejercicio 2023. Esto incluye la adecuada incorporación y cumplimiento de la nueva Ley de Compras Públicas, así como la conformidad con el Reglamento Interno de Trabajo de la Superintendencia del Sistema Financiero (SSF). Estas acciones reflejan la responsabilidad y compromiso del CASF con la actualización y cumplimiento de sus procesos y procedimientos internos a las regulaciones vigentes, garantizando así una operatividad conforme a los estándares legales y normativos establecidos.

4. El Comité de Apelaciones considera que, a la fecha del presente informe, la Superintendencia del Sistema Financiero ha demostrado una gestión de los fondos altamente satisfactoria y coordinada con este Comité mostrando ambas instituciones un esfuerzo genuino y un trabajo constante con la transparencia y la optimización de los fondos.